

28 DE NOVIEMBRE DE 2019.

DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVON, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “PROBLEMÁTICA DEL BOSQUE”.

Hoy por hoy, el escenario, pareciera que se ha convertido en una disputa donde mujeres han llegado a ser atacadas por las mismas mujeres.

Con su venia Diputada Presidenta.

Honorable asamblea...

Tengan todas y todos ustedes muy buenas tardes.

El día de hoy me veo en la necesidad de tomar esta honorable tribuna dado que, se ha manchado el ambiente y la estabilidad social por un terrible protagonismo*, Dado que servidores públicos, además de vulnerar Derechos Humanos, han colocado en situación de inminente riesgo tanto a la sociedad como a las y los funcionarios sobre todo municipales.

Al efecto, creo que todos hemos sido testigos que con el debido decoro, el Gobierno del Estado ha realizado actividades con el objeto de culturizar la denuncia sobre todo la erradicación de la violencia en contra de la mujer y de la niñez.

Ahora bien, y para entrar en contexto es de conocimiento público, que el día de ayer se realizó una visita al municipio de El Bosque, por lo que considero como representante de dicho municipio dar a conocer el contexto en el que se desenvuelve dicha problemática; por lo anterior con el permiso de todos ustedes me permito precisar lo siguiente:

El pasado 01 de julio del año 2018, el resultado electoral fue favorable para una mujer que por si no lo sabían al comenzar su mandato se encontró con un adeudo de más de 18 millones pesos, de la administración anterior, mismos que provoco la desestabilización de este municipio, pues existían adeudos a barrios y Comunidades de recursos del FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018, el FISM esto sirvió de bandera para generar un ambiente de intranquilidad en el municipio; creo que todos recuerdan que hace aproximadamente un año se bloqueó la carretera que conducía a Chiapa de Corzo, por lo que la secretaría general de gobierno intervino para que actuaran con el ayuntamiento pese a que no adeudaba dicha cantidad la liquidara.

Y en lo que respecta al año 2019, la exigencia ha sido mayor por parte de diferentes representantes de barrios y comunidades de El Bosque, al hacer de su conocimiento sobre todo que los recursos del FISM deberían de ser utilizados en Obra de infraestructura Pública, esto conforme a la normatividad aplicable, y al no ser otorgado dichos recursos en efectivo, derivaron diversas acciones para resumirlo en intentos de retenciones de la Presidenta Municipal y del resto de su cabildo y los demás integrantes del municipio.

El primer intento fue perpetrado el 18 de mayo, por aproximadamente 80 personas de la comunidad San Miguel, ingresando a varios domicilios e iniciando un bloqueo carretero en el tramo Puerto Caté a El Bosque; el segundo intento que fue el más agresivo, se perpetró en la madrugada considero que la mayoría debemos de estar conciliando el sueño en la madrugada del 26 de mayo, en donde integrantes de y quiero hacer hincapié de este grupo de la alianza de barrios y comunidades por la Defensa del Bosque, ingresaron con lujo de violencia al domicilio particular de la presidenta, con la intención de retenerla y trasladarla al Ejido Los Plátanos, realizando destrozos en su propiedad, disparando sobre todo en repetidas ocasiones con armas de fuego obviamente y lesionando a una señora; al no encontrarla a la presidenta municipal, acudieron a los domicilios de los regidores realizando efectivamente las mismas acciones; no encontraron a nadie y siguieron con la presidencia municipal, del bosque donde realizaron

destrozos, sin embargo ahí lograron retener al Ciudadano Genaro Hernández Hernández, quien es Director de la Policía Municipal, y a él sí lograron trasladarlo al Ejido Los Plátanos; durante todas estas acciones iniciaron también un bloqueo total en el Tramo Carretero Puerto Caté – El Bosque, y era tanto la presión social que el ayuntamiento municipal tuvo que otorgar la módica cantidad de \$26,871,129.40 (Veintiséis Millones Ochocientos Setenta un mil Ciento Veintinueve Pesos 40/100 M/N), supuestamente en beneficio únicamente de 2,426 personas. Hagan sus cuentas si es que así lo requieren.

Y hago hincapié que en todos estos actos deben de ser investigados porque tengo entendido y casi casi con certeza porque tengo una minuta firmada de que un integrante de esta sexagésima séptima legislatura, firmo dicha minuta, enterándose de que se iba a entregar la cantidad en efectivo.

No obstante, quiero mencionar que ojalá sea investigado por posibles actos de corrupción esta entrega, tengo entendido que detrás había un proveedor o una constructora detrás de esa persona, sin embargo, su servidora la de

la voz, tuve la oportunidad de participar no en una sino en múltiples reuniones convocadas por la Secretaría General de Gobierno, por el gobierno que hoy encabeza nuestro gobernador Rutilio Escandón Cadenas, junto con las demás autoridades municipales y los delegados que integran el distrito XI, con la finalidad de establecer condiciones de gobernabilidad y respeto mutuo, ponderando el establecimiento de un estado de derecho; acciones que han sido reiteradas de manera continua, que han sido con un canal abierto de dialogo entre los habitantes y las autoridades municipales, por supuesto su servidora como poder legislativo y sobre todo convocada por la Secretaria General de Gobierno, por el ejecutivo del estado quien es el encargado de la gobernabilidad de este estado. En la última reunión se logró la liberación de todas las personas retenidas y se logró la liberación de la carretera y ahí fuimos presentes su servidora ntegrantes de la subsecretaria general de gobierno y por su puesto tengo que hacer el reconocimiento respectivo a los sacerdotes de El Bosque y de Simojovel, que colaboraron para la liberación de los detenidos.

Sin embargo, todos estos actos, consumados recientemente a los municipios de El bosque, de Chalchuitán, de San Cristóbal de las Casas, de Simojovel, entre otros, parecieran ser un artifice de un grupo de perpetradores e incitadores de la violencia en contra de las mujeres, sobretodo que están inmersas en política; persiguiendo un fin preponderantemente económico, manipulado a través de empresas constructoras, las cuales son impuestas mediante el uso de actos violentos como los que he mencionado y que atemorizan y sitúan en estado de vulnerabilidad, el ejercicio del cargo público.

Antes de seguir con mí discurso y espero que alcancen a ver las fotos.

(estos son casquillos encontrados en el domicilio de la presidenta municipal, de El bosque, no puede ella estar al 100% en el ejercicio de su cargo si tiene amenaza de muerte, si corre el riesgo su integridad personal, su vida y la vida de sus familiares cercanos.... destrozos en la presidencia municipal todos estos por el grupo de la alianza que ya les mencioné, con más violencia cristales rotos, presidencia municipal, el domicilio de la presidenta municipal de El bosque, datos que no se conocen verdad?... “Genaro herido”, a ver las defensoras de las mujeres.... Le toca a la presidenta municipal, ahí está, personas heridas.... Prosigo... Mediante el ejercicio de actos como los que he mencionado y que atemorizan sobretodo sitúan en un estado de vulnerabilidad el ejercicio del cargo público de las mujeres que gobiernan los distintos municipios del estado.

No puede ni debe existir el amenazante temor a nuestras comunidades indígenas ni a la sociedad en general.

Los crímenes de odio en este país, deben de frenar, pero no con discursos porque precisamente por eso yo no me había subido a tribuna a mencionar las situaciones de los municipios que integran el distrito que represento, deben de frenar con políticas públicas y con un marco jurídico adecuado. Creo firmemente también que este es un tema que se va a resolver porque se tiene que resolver señoras y señores, porque entre todas y todos tenemos que ayudar avanzar y a respaldar ayudar al empoderamiento de las mujeres que representan los municipios de este estado.

Por lo que hago un atento pero sobretodo respetuoso exhorto a las diputadas y diputados de esta Sexagésima Séptima Legislatura, que seamos responsables en nuestro actuar como legisladores, que contribuyamos a la paz social, sobre todo en los municipios del Estado; actuar con responsabilidad significa que cada una, uno de nosotras de nosotros que fuimos electos por un distrito electoral o en su caso en una circunscripción, conocemos perfectamente bien la problemática de nuestros municipios y que intervenimos no nada más para denunciar y generar protagonismo, que intervenimos para `generar soluciones, para desbloquear las carreteras, para que podamos liberar a esas mujeres que son retenidas y no hacer lo contrario, que con nuestras intervenciones y con que nos metamos a un municipio que no nos acontece destruyamos, deshagamos el gran trabajo del ejecutivo, de la Secretaria General de Gobierno; es por eso que su servidora no me han visto intervenir en San Cristóbal, no me han visto intervenir en Simojovel, en Chalchiuitán, y en demás municipios donde hay problemas serios; porque considero que las y los legisladores correspondientes a esos municipios tienen que intervenir,

Esto es un exhorto respetuoso, porque quienes, si conocemos la problemática de fondo y en todas sus verdades sin necesidad de subir a tribuna, ayudamos y coadyuvamos a la solución de los problemas y no es válido creo que no es justo que con el afán del protagonismo nos metamos en temas que no conocemos en su totalidad.

Es cuanto diputada presidenta.